

EL CONCILIADOR

PERIODICO BI-SEMANAL, DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO



ADMINISTRACION
LLE. PUNTA DEL ESTE ESQUINA FLORIDA
—0—
ESCRIPIÓN MENSUAL UN PESO
Director y Gerente BRAULIO DE NAVA.

ALMANAQUE
Jueves 4 — san Francisco de Asís.
Viernes 5 — Santos Florian obispo, Placido y compa-
ñerito.
Sábado 6 — slos Bruno fundador y magno.

BANCO NACIONAL
DE LA
REPÚBLICA O. E. DE
URUGUAY

SUCURSAL DE MALDONADO

Tasa de Interés
Cuenta corriente á la vista.—Abona so-
bre saldos diarios 3 p. g.

Caja de Ahorros
Abierta todos los Domingos de 10 a 12 a.m.
Abonan 5 p. g. anual sobre saldos que
permanezcan en el Banco mas de 30 dias.
La primera entrega no será menor de
diez pesos, ni mayor de doscientos; las
siguientes pueden hacerse hasta el mini-
mum de un peso.

Los depósitos pueden retirarse previo
aviso de ocho días.

Depósitos á premio
Abona 5 p. g. anual sobre el saldo, pu-
diendo retirarse el todo ó parte, previo
aviso de ocho días.

Préstamos con garantía
Se presta con garantía de fincas urbanas
o rurales, al interés del 9 p. g. anuales y á
plazo de 90 días.

Maldonado Agosto 12 de 1888.

Norberto Larravide.
Gerente

Daniel Silva
Contador

BAZAR VACÍO
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 270.

MONTEVIDEO —0— MONTEVIDEO

Especialidad en artículos para rega-
zos, renovados cada 8 días.

Estatuas de bronce, terra-cotta, plati-

nas, tarjeteros, centros de mesa, floreros,

arromes, alhajeros, Jardineras, sahumado-

res, tinteros, costureros, Rosarios etc.

Regalos para Cumple-años, casamientos

año nuevo desde 1 \$ hasta 500 \$ cada uno

Sombrillas y Abanicos desde 2 \$ hasta

100 \$ cada uno.

Álbums para retratos, p.º entierros y p.º

firmas desde 10 \$ hasta 150 \$ cada uno.

Ponchos de vicuña de 60 \$ hasta 200 \$

cada uno.

Casullas, Custodias, caliz, Copones,

Vinagras, y demás artículos p.º el ser-

icio divino.

NOTA:—Los abanicos, sombrillas, al-

bums, ponchos, y demás piezas de poco

volumen, garantizando la compra de uno de

los objetos se envian á condición en los

departamentos (argando el interesado con

los gustos y returas desde que salen de

nuestra casa) mandándonos antes el inter-

esesado una garantía por los valores que

emitemos.—

REDACCION

Liga Patriótica

Convencidos de que la propaganda por la prensa es uno de los medios mas efficaces para coadyuvar al buen éxito de la obra emprendida por la legión de ciudadanos que con el nombre simpático de «Liga Patriótica» trabaja por difundir la enseñanza en la república, nos hacemos un honor en ocupar nuestras columnas editoriales con los Estatutos provisorios de la asociación, cuyo conocimiento interesa á los habitantes de nuestro Departamento.

La lectura de esos Estatutos basta para formar idea de la importancia de la «Liga Patriótica» y del servicio que pueden prestar al país los que concurren á fomentarla.

Por nuestra parte nos ponemos decididamente al servicio de la idea regeneradora que ha surrido de las cabezas inteligentes con que cuenta el Directorio de la asociación, y qué puede ser la causa de un cambio radical en el porvenir económico e intelectual de nuestra patria.

La semilla arrojada en nuestro Departamento no ha de esterilizarse, lo esperamos, por falta de cultivo, y creemos poder anunciar en breve los resultados satisfactorios de los trabajos de la Comisión Directiva Departamental, cuya primera reunión tuvo lugar anteayer.

Hé aquí los estatutos provisorios:
Artículo 1.º La Liga Patriótica de la Enseñanza es un centro permanente de propaganda y de acción que tiene por objeto propender al adelanto, mejora y difusión de la enseñanza primaria, secundaria, superior, artística y profesional, y promover la propagación de la educación Nacional y de trabajo en campaña; y de una manera preferente y especial en la zona fronteriza con el Brasil.

Art. 2.º Consecuente con estos propósitos la Liga promoverá:

- 1.º La creación de Internatos rurales ó granjas-escuelas en todos los departamentos, especialmente en los del Norte y Este de la República.
- 2.º Formación de un fondo de reserva con el fin de que el personal de educación no se retrase en el cobro de sus haberes, abonándole la Liga sus sueldos con puntualidad, mediante el pago de una reducida cuota mensual.

Art. 3.º Propenderá además la Liga, por todos los medios á su alcance, á la realización de los objetos que en seguida se enumeran.

- 1.º Que la enseñanza posea recursos y rentas, propias con relación á la importancia y multiplicidad de sus centros.
- 2.º Que se adapten y diversifiquen los programas de enseñanza según las necesidades peculiares de cada zona, región ó departamento.
- 3.º Que se doten de edificios propios y adecuados á las escuelas y demás establecimientos de enseñanza oficial.
- 4.º Que se creen jardines de infantes.
- 5.º Que se haga obligatoria en las Escuelas Primarias la enseñanza del trabajo manual.
- 6.º Que se funden las Escuelas Normales necesarias.
- 7.º Que se prestigie y dignifique la carrera del profesorado y se aumente la remuneración de sus servicios.
- 8.º Que se establezcan escuelas superiores de comercio en las ciudades más importantes.

9.º Que se doten todas las escuelas rurales de una chacra anexa como campo de experimentación y práctica agrícola.

10.º Que se establezcan escuelas de niñas pobres en la que se les enseñen los oficios y artes mas comunes propios de su sexo.

11.º Que se forme una caja de retiro, jubilación ó monte pío de educación, con el objeto de asegurar el porvenir de los funcionarios públicos del ramo y sus familias.

12.º Que se establezcan pequeñas escuelas de artes y oficios en los departamentos.

13.º Que se señalen estímulos y premios en dinero á los catedráticos, maestros, inspectores y alumnos que mas se distingan por su inteligencia, dedicación y conocimientos.

14.º Que se señalen estímulos del mismo género para los que redacten los mejores textos de enseñanza para cada ciencia ó asignatura.

15.º Que se creen Escuelas de Agricultura y Zootecnia.

16.º Que se creen igualmente una Escuela de Minería.

17.º Que á los directores de las Granjas Escuelas y sus alumnos que obtengan verdadero éxito en la enseñanza y en el estudio se les conceda premio en tierras públicas en los ejidos de los pueblos ó fuera de ellos, y se les presten en igualdad de condiciones para dirigir ó administrar las colonias agrícolas oficiales ó subvencionadas por el Estado.

18.º Que se funde un Colegio Nacional de Enseñanza Secundaria en el que adjudiquen becas á cada departamento, las cuales se preverán por concurso entre los alumnos pobres de las Escuelas de 2.º grado que mas desuellen por sus aptitudes, consagración y buena conducta.

19.º Que se contraten en el extranjero los profesores y maestros especiales necesarios para el mejoramiento de la enseñanza científica y profesional y con el fin de que se hagan exploraciones e investigaciones sobre la historia natural del país, tanto acerca de la fauna y flora uruguaya cuanto respecto de su riqueza geológica, mineralógica arqueológica, etc.

20.º Que se instale un observatorio astronómico y meteorológico con objeto de auxiliar los progresos de la ciencia en general y particularmente los de la agricultura.

21.º Que se funde un Instituto Geográfico.

22.º Que se crece una Escuela de Bellas Artes.

23.º Que se establezcan Bibliotecas Populares y Museos en todos los departamentos y se fomente el cauce de publicaciones de la República con las demás Naciones.

Art. 4.º La dirección de la Liga Patriótica de Enseñanza corresponde á una Comisión Directiva Central compuesta de diez titulares y 10 suplentes que se elegirán cada dos años por la Asamblea General de socios activos de la capital por mayoría absoluta de votos.

Art. 5.º Del seno de la Comisión Central se nombrará el comité Ejecutivo de la Liga compuesto de siete miembros, un presidente, 1.º y 2.º vice, un secretario, un tesorero y 2 vocales.

Art. 6.º El Comité Ejecutivo cumplirá y hará cumplir las disposiciones de la Comisión.

Sion Central, tendrá la representación ejecutiva de la Liga y podrá adoptar todas las resoluciones de orden secundaria y particular y, en casos urgentes, las medidas necesarias de cualquier género que sean, con obligación de dar cuenta oportunamente á la Comisión Directiva.

Art. 7.- El presidente del Comité Ejecutivo será vice-Presidente de la Comisión Central.

Art. 8.- La Comisión Central una vez instalada definitivamente nombrará las personas que deben constituir las comisiones Departamentales de la Liga y éstas á su vez, las comisiones seccionales.

Art. 9.- Para la realización de sus propósitos la Liga fija en los artículos siguientes las cuotas que los socios activos y suscriidores deben abonar y organizará bazaras, conciertos, veladas, tómbolas, árboles de naides, etc., etc., destinando su producido en primer término á la fundación y propagación de los internatos rurales ó granjas escolares.

Art. 10 Los socios se dividirán en fundadores, activos, suscriptores y honorarios.

Art. Son socios fundadores todas las personas que suscribieron el acta de instalación de la Liga, fecha 24 de Agosto ppdo.

Art. 12 Son socios activos todas las personas que después de aceptadas por el Comité ejecutivo á propuesta de dos de sus miembros, abonen una cuota de entrada no menor de dos pesos y una mensual de un peso moneda nacional.

Art. 13 Son socios suscriptores los que después de ser aceptados por el Comité contribuyen con una cuota mensual de un peso. Las cuotas de entrada y mensuales son facultativas arriba del mínimo fijado en este artículo.

MOSAICO

La novia muerta

Como una rosa blanca y marchita, guardada en una caja de ébano, el cadáver de la novia yacía en el fondo del féretro. La manta de seda que lo envolvía, celosa de las miradas de los que se acercaban á contemplar á la muerta, dejaba apenas en descubierto el rostro juvenil de líneas puras y dulces, pálido y frío como el mármol, inmóvilizado en el instante de la última sonrisa. Así estaba más bella aún que en los esplendores de la vida. Los colores y el brillo de la juventud se habían retirado de sus mejillas y de sus ojos, pero quedaba en ellos algo como la huella de una llamada, el sello del espíritu vivaz que había abandonado el cuerpo hermoso, como abandona el perfume á flor.

Mucha gente entraba á la sala mortuoria, se acercaban á la caja colocada sobre un manto de terciopelo negro salpicado de estrellas de oro, que parecía levantarse de la tierra como un pedazo de cielo nocturno; se detenían un instante, mirando al interior de los pequeños muros de ébano y de raso, que iban á cerrarse para siempre, y se alejaban con el corazón oprimido como por el peso de una piedra.

Nadie reparó en un hombre joven, de veinticinco años á lo sumo, rigurosamente cultulado, que en uno de los ángulos oscuros de la sala, permanecía inmóvil y en silencio, escondiendo el rostro entre las manos. Aquel hombre acompañaba á su prometida en la primera noche de la muerte y en la última del hogar. ¡Cuanta tristeza en sus ideas! Cuantos recuerdos evocados para ser más dolorosas sus angustias!

En aquella misma sala había sido veinte veces feliz, amando, sintiéndose amado, prometiéndose una vida de inquebrantable felicidad. Ella solía sentarse en ese sillón que estaba á su lado, mas vacío que un abismo; esos espejos cubiertos de crespon, habían reproducido cien veces su imagen, habían reflejado sus miradas y sus sonrisas como reflejarían un limpio rayo de sol; sus libros favoritos, sus poesías, ya no se

ven allí sobre la mesa, señalados en sus páginas más tiernas, el piano no se abriría una vez más para que el márfil de los dedos jugara sobre el márfil de las teclas... Todo había concluido...

Así pensaba y, fatigado el celebro, rendido por las malas noches anteriores, estrivióse sus ideas, y comenzó á soñar.

En una playa desierta; arenas infinitas, á un lado, por el horizonte, al otro, por la costa plateada del río. Ni el pie del hombre, ni la planta de bestia feroz, marcaban sus huellas en el suelo igual barrido, emparejado por los vientos. La corriente de agua era estrecha: alcanzaba á distinguir claramente la orilla opuesta, de una vegetación exuberante, reflejando los folajes de sus sauces y de sus árboles en el agua tranquila, sin rumores, tersa como un cristal, silenciosa como un lago. Apenas una distancia de cincuenta metros separaba las dos riberas comunicándose la orilla fértil á la orilla árida la doble fragancia de la tierra húmeda y de las flores silvestres, y la música de las hojas, de los insectos, de los pájaros...

Sofía el joven y creía vagar en aquella playa á solas con su dolor, arrasados los ojos por el llanto y desencantado del mundo, perdida la fe, sin alientos la esperanza, animado del más profundo desprecio de si mismo, del odio más sincero por la vida, más unos momentos, loco en otros, espíritu sin azor, toque sin brújula. Mas de una vez se había acercado al agua, en la intención arrojarse á ella, y sofocar la existencia, y poner término á sus penas, pero no se había sentido con fuerzas para realizar sus propósitos.... Y seguía vagando, sin saber de donde venía ni á donde iba, vagando á la orilla del río angostio y solitario...

De pronto, una aparición deslumbró sus ojos, mareó su cabeza, hizo tambalear su cuerpo. En un claro, abierto entre los árboles de la ribera opuesta, estaba su prometida, —viva, sonriente, como en el día en que estampó sobre sus labios el primer beso. Su belleza parecía aumentada por la poética hermosura del paisaje. La carne tenía algo de inmaterial, algo de transparente; pero era ella, era ella en cuerpo y alma; eran sus movimientos de gracia, su cabeza gallarda, sus ojos sonadores, su boca fresca como la guinda en el árbol.

—¡Maria! —gritó— Maria de mi alma, ¿cómo estás ahí? ¿Qué haces?... ¡Ven! Si supieras que sueno horrible el que he tenido! Sólo que estabas muerta y que lloraba como un desesperado... Todavía deben estar húmedos mis ojos... ¡Qué horrible sueño, al ma!... ¡Ven! pronto, queré besarte!... —¿Cómo he de hacerlo? —respondió María mostrándose sobresaltada.— Me he extrañado en el camino! Iba en busca de nuestro nido, tu me habías dicho que lo tenías preparado, que yo reinaría en él, y sería la más feliz de las mujeres... Quiso verlo, y buscádolo, me perdi...

—No sabes volver... —No. En este suelo no hay sendero alguno: parece que la gente hubiera pasado por el aire, ni mis propias pisadas dejan rastro; el pie se afirma, pero los tallos de las yerbas no se doblan... Tengo miedo; estoy muy sola... Por qué no cruzas el río, y me acompañas, y me encaminas?

Continuar.

CRÓNICA

El abordaje del «Matteo Bruzzo»

—Suministran de Génova los siguientes detalles sobre el abordaje del «Matteo Bruzzo»:

«Este vapor partió ayer á las 4 de la tarde volviendo hoy al puerto después de haber chocado con el vapor «Salcedo». El abordaje tuvo lugar á la altura del cabo Melo.

El accidente tuvo lugar á las 8.50 de la

noche teniendo el «Bruzzo» á su bordo 600 inmigrantes y muchos pasajeros para Barcelona.

La proa del «Salcedo» penetró en la popa del «Bruzzo». Dos mujeres que estaban en el tinglado de éste fueron muertas y un niño tuvo una pierna rota, otra mujer se volvió loca.

El «Salcedo» aunque con averías pudo seguir su marcha.

Según el «Fanfulla», el «Bruzzo» hizo sonar su silvido al ver aproximarse al «Salcedo», pero este no pudo detener su marcha ni evitar el choque.

Una parte de la proa del «Salcedo» llevando su nombre ha sido recogida por el «Bruzzo». Este tiene su casco hendido en una longitud de seis metros por encima de su línea de flotación.

Regresó—Hace días para la capital el señor don Lucio Rodríguez, Secretario de la Asociación Rural, dejando instalada la Comisión Departamental á cuyo cargo estará la recolección de objetos que deberán figurar en la Exposición Universal de París.

Este Departamento concurrirá con sus trigos, fideos, lanas, piedras de astilar, cal, pizarras, minerales de cobre, turba de la costa de Garzón y varios otros objetos de producción local, como pieles de lobo, aceite, etc.

Firmado—Lo ha sido por don Julio Boel el contrato que pone á este señor en posesión de la isla de Gorriti por un número determinado de años.

Así se nos comunica por carta de Montevideo.

La Prensa—Este colega de la capital anuncia á sus lectores su separación del periodismo.

Lamentamos la resolución del colega.

D. Vicente Garzón—Dejó de existir en la capital este ciudadano, víctima de una violenta y grave enfermedad.

¡Paz en su tumba!

Claro, si no servía—A nuestro colega **La Patria** de Rocha pertenece el suelo que va á continuación:

Con motivo de la subvención del vapor y de los diez mil pesos sancionados por la Cámara para mejoras del puerto de la Paloma, el capitán del vapor «Estrella del Este» recibió por telegrama orden de sondear los puntos inmediatos al puerto para establecer muelles y galpones; y dentro de breves días llegará en comisión especial una parte del Directorio de la Empresa de Navegación al Este para determinar los trabajos tendentes al puerto.

La Empresa acaba de adquirir en 28,000 pesos un vapor de primera clase que hará el viaje de Rocha á Montevideo, dejando de hacer la carrera el actual «Estrella del Este».

Felicitamos á los Rochenses por el buen éxito obtenido en sus gestiones cerca del S. Gobierno para mejorar en cuanto sea posible las condiciones actuales del puerto de «La Paloma».

Y de paso le haremos esta pregunta á **La Patria**: —Porqué la empresa ha resuelto la desaparición del asta descalabrado, tan injustamente bautizado con el nombre de «Estrella del Este»?

Hizo mucho bien la empresa en retirar ese eje, recuperando con tal motivo el crédito que ya amenazaba abandonarla.

Acto de pillaje—Leyemos en **La Unión de San José**:

Un robo de consideración se ha praticado en el establecimiento de campo propiedad de don Luis Petrocini, vecino del paraje denominado Pereyra, 1^o sector rural del Departamento.

En la tarde del veinticinco del que corre, tres desconocidos llegaron á la casa pidiendo permiso para dar descanso á los caballos que mostraban, y una vez otorgado por Petrocini, procedieron á

desenollar.

El improvisado huésped, agasajador como todo buen campesino, obsequiólos con mate, y mas tarde invítolos á comer; todo lo que aceptaron sumamente agradecidos, al parecer, los tres desconocidos transcurtos.

Cuando la noche hubo entrado, volvieron estos a ensillar sus cabalgaduras diciendo que iban á proseguir su viaje, cuando de repente sacon y pistola en mano se les vió atropellar á los dueños de casa, atarlos duramente con correas que expusieron llevaban, y amenazarlos con quitarles la vida si no les entregaban el dinero que tenían en su poder.

Los valores de que se apoderaron los malhechores fueron los siguientes: 7 billetes de 4 diez pesos Banco Nacional, 8 cóndores, 10 libras esterlinas, 15 pesos en varias clases de moneda, una cartera con recibos, un recibo por cuarenta y cinco fanegras de trigo consignadas á la casa Abete y Cia. de esta población, un recibo por diez monedas argentinas, ropas de hombre y de mujer y varias alhajas de oro y plata.

Los señales obtenidas por don Luis Petrocini y su esposa de los individuos autores del atentado, son que uno de ellos es rubio, usa pera y bigote, gasta pantalón negro, botas del mismo color y poncho de verano, y montaba un caballo de pelo tordillo; y que uno de sus compañeros —dos indios sumamente mal vestidos— llevaba un sombrero bayo o vero de tiro.

Declaraciones prestadas por vecinos inmediatos al lugar del suceso, hacen suponer que los malhechores en su huida dirigieronse camino de esta población, sin que con seguridad se sepa el rumbo tomado por ellos.

Uno de los indios va lastimado en una mano, resultado de un mordisco dado por don Luis Petrocini en momentos que lo amenazaba con un facón, quedando éste asimismo levemente herido en una mano al querer desarmar á su agresor.

El citado señor fue llamado á mi casa cuando mi señora esposa y dos de mis hijas se encontraban postradas en cama, á

causa de una enfermedad cuyo carácter grave me tenía apesadumbrado.

Hoy los enfermos están fuera de todo peligro y después de la providencia es al doctor Pastor á quien lo debo tan grande servicio.

Maldonado Octubre 3 de 1888.

Pedro Bernhardt

Sr. Director de **El Conciliador**.

D. Braulio de Nava.

Distinguido señor:
Acompaño á la presente un justificativo que espero se digne insertar en su ilustrado periódico.

Lo que agradecerá su S. S.

Juan Rosa.

S. C. Maldonado Octubre 2 de 1888.

De unos días á esta parte se viene haciendo circular por personas que pretenden perjudicarme en mis intereses, la falsa noticia de que los muebles de mi casa estan infectados por haber pertenecido á la familia Estol.

Nada mas incierto que tales aseveraciones, pues lo único que de esos muebles poseo (y eso no en mi casa) es un ropero y otros útiles de fierro, camas, etc. que se hallan en el domicilio de mi hija.

Como mi casa abarca varios ramos de negocio, siendo la fonda la que figura en primera escala por su crédito adquirido durante tantos años de actividad al público y el esmerado trato que en ella se emplea para con los clientes, es por esta causa que no falta quien por envidia ó mala fe trata á todo trance de despreciarlo.

Nada conseguirán con eso, pues la memoria solo consigue despreciar á quien la emplea.

Do Vd. S. S.

Juan Rosa.

REMITIDOS

Sr. Director de **El Conciliador**.

Muy Sr. mio:

Vengo por la presente á solicitar de Vd. se sirva dar cabida en las columnas de su acreditado periódico al remitido adjunto.

Suscribiéndome de Vd. suyo asfmo y S. S.

Pedro Bernhardt.

El qué suscribo se hace un deber el demostrar públicamente su eterno agradecimiento hacia el Doctor Pastor, quien con una solicitud digna de todo encumbramiento obtuvo el brillante resultado que sin esa circunstancia muy difícil, si no imposible, lo seña conseguir.

El citado señor fué llamado á mi casa cuando mi señora esposa y dos de mis hijas se encontraban postradas en cama, á

LOS PALMARES

—(212)—

Folleto de **El Conciliador**

V. quiere con todas esas reminiscencias importunas!

Voy á decírtelo al momento y en muy breves palabras, contestó sonriendo Luis, hice todo lo posible por no ser un tropiezo en tu camino; me aparté de ti para que pudieses ser feliz, pero me lo convenciste ya de que tu destino está inseparablemente unido al mío; que tú no puedes alcanzar la felicidad sin mí... Luego, vengo á depositar la vieja ofrenda en tus altares...

Adela pareció iluminarse de alegría, estraña al escuchar estas palabras misteriosas; Luis dejó cruzar por sus labios una sardónica sonrisa y prosiguió:

—Sabes que mi corazón está gastado y no se abre ya á los halagos del hogar... La vida conyugal no podría brindarme felicidad jamás; tampoco puede brindártela en brazos de otro hombre pue no sea el de tus primeras sensaciones voluptuosas... Y bien! qué haremos? yo quisiera recoger y reanudar aquella dulce cadena de los amores del pasado libando en la secreta copa de sus pasiones hechiceras....

Luis había pronunciado con mortificante calma estas palabras: Adela se erguía con iracunda altivez al escucharlas, y cuando hubo Luis concluido soltó una sonora y prolongada carcajada, exclamando en seguida con reconcentrado acento de furor:

—Lo he dejado montar y decir tonterías á su antojo para tener el gusto de reírme de Vd. como me río... yo le prometo que va á recibir muy pronto un desenfado!

Vamos á ver que es eso dijo Misia Rosaura en ese instante, entrando á la sala con su aire peculiar de hombria de bien; el caballero Luis lo había irritado algo de mas!

Adela bajó los ojos ocultando algunas lágrimas que asomaban involuntariamente á sus pupilas, y

AVISOS

Comisaria de Policía de la 1ra. sección

Con autorización del Sr. Jefe Político del Departamento se previene que de esta fecha en adelante serán tomados por la policía todos los animales sueltos que se encuentre en la población y sus alrededores, y multados sus dueños en UN PESO por cada animal, como lo dispone la guía policial aprobada por el Sr. Gobierno.

Los animales cuyos dueños no satisfagan las multas en que hayan incurrido serán puestos en pastoreo por cuenta de ellos, a razón de CINCO CENTESIMOS diarios por cada animal, y transcurrido un mes sin que ocurran a reclamarlosse solicitará su venta por la autoridad judicial con arreglo a lo que disponen los artículos 19 y 21 del Código Rural.

Maldonado Agosto 29 de 1888.

Alejandro Lagardera.
Comisario.

Barberia y Peluqueria

DE
RIBEIRO HERMANOS
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 112
MALDONADO

FEDERICO DE MEDINA

ESCRIBANO PÚBLICO

Tiene establecida su oficina, donde recibe órdenes todos los días hábiles, en la calle Sarandí Núm. 85.—SAN CARLOS.

HERRERIA EN VENTA

Se vende una herrería con todos los útiles necesarios, incluso un torno para madera y perforar fierro en frío, un banco de carpintero con sus correspondientes herramientas para trabajar en obra blanca. Para tratar ocurrir a los firmantes.

Al mismo tiempo se hace saber a las personas que tienen cuentas pendientes con la casa de negocio que giraba bajo la razón social de Fernando Ferreiros y hermanos) se presenten en dicha casa a cancelar sus cuentas dentro del término de 30 días a contar desde la publicación del presente aviso, y si no lo hicieren así se procederá por la vía ejecutiva, pues dicha sociedad ha cesado

Maldonado, Agosto 1 de 1888.

Fernando Ferreiros y hermanos.

SECRETARIA DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA

AVISO

Maldonado, Setiembre 18 de 1888. Se hace saber a los propietarios de vehículos que ésta oficina ha comenzado a expedir las patentes de Rodados para el ejercicio del presente año económico, siendo el plazo improrrogable para su expedición hasta el 15 del mes de Octubre próximo.

Con autorización.
El Secretario.

LANACION

Para esta importante publicación, de las más caracterizadas de la prensa Montevideana, se reciben suscripciones en la Administración de esta imprenta.

Se arrienda

Un campo de pastoreo compuesto de 648 cuadras y ubicado en la 1.ª sección judicial de este Departamento, con aguadas permanentes y muy buenos pastos; dicho campo pertenece a Dña. María del Carmen de León de Tejera.

Para tratar verse con el propietario.

Maldonado Setiembre 1.º de 1888.

Eustaquio Carrasco.

Puesto Central

Calle 18 de Julio, casa del Sr. Rovella.

A fin de atender al público debidamente el infrascrito ha resuelto no omitir sacrificio á su alcance, para ello;—la efecto todos los Domingos y días festivos, encontrarán sus consumidores un variadísimo surtido de artículos, entre los que figurarán: pescado y megillones fresquitos, quesos, mantequilla, gallinas, pollos, huevos, charque, carne de cerdo y sus preparaciones carne de cerdo, carne de vaca de la que se venderá asados y costeletas al uso de la capital.

No olvidels que se despacha sin competencia en precios con mucha limpieza, muy buen gusto y excelente voluntad—y que el puesto estará abierto hasta las diez de la noche.

Maldonado, Agosto 1.º de 1888.

Casildo Corbo.

EL IMPARCIAL

DIARIO DE MONTEVIDEO

POLITICO—NOTICIOSO—COMERCIAL

Para este diario que se publica en la capital, se reciben suscripciones en la administración de esta imprenta.

JEFATURA POLITICA Y DE POLICIA

AVISO

Se previene a los Sres. que a continuación se expresan que pueden pasar por ésta oficina a recoger los siguientes boletos de marcas y señales de ganados.

DE MARCAS

Antonio Malano, —del Sistema Méndez
Sres. Ramón M. Graña y Procopio Corbo—Sistema blanco
Laureana Dutra de Olive. —id

Francisco Fernández Chávez—id Niñ y González
Octaviano Plada, —id Elzaurdia

Alejo Serrón. —id id

Julio Herrera. —id id

Victoriano Suárez. —id id

Baltazar Martínez. —id id

Casildo Fernández. —id id

Sucesores de Dña. Juana de la Rosa. —id id

Luzardino Soca. —id id

Guillermo Silva. —id id

Eugenio Acosta de Graña. —id id

Enéreo Rocha. —id id

Luciano Alfaro. —id id

DE SEÑALES

Eloy Fernández. —id id

Cireno González. —id id

Laureano Martínez. —id id

J. M. Castell. —id id

Felicia Guelmo. —id id

Adrián Turlan. —id id

Ángel Rocero. —id id

Maldonado, Setiembre 15 de 1888

El Encargado del Registro

Manuel Z. Delgado—Oficial 2º.

ALMACEN Y TIENDA

DE

EUFRAZIO MANTAREAS

—9—

En esta acreditada casa de comercio encontrarán nuestros favorecedores un surtido completo de artículos de Almacén, idem de Tienda, Talabartería, Ferretería, quincallería etc, etc

Escusamos recomendar los modicos precios en que se venden los artículos, ptes nuestros numerosos clientes han tenido ocasión de verlos por si en las compras que hicieron.

Con que, nadie deje de pasar para cerciorarse de lo que decimos, por nuestra casa Calle Punta del Este esquina Ituzaingo.

MALDONADO

LOS PALMARES

—(210)— Folletín de "El Conciliador"

Luis se apresuró á contestar con su naturalidad característica:

—Si, señora; hablábamos del duelo de esta tarde, y ella ha tomado muy á mal algunas de mis chanzas inocentes....

—Oh! ella necesita poco para ponerse así. Bien que V. lo sabe, como que la conoce tanto desde chica.

—En fin señora, déjelo á V. el cuidado de calmarla un poco....

Y Luis fué á tomar su sombrero para despedirse.

—Cemo! exclamó Misia Rosaura, se retira Vd. tan temprano.... Si apenas son las once y cuarto.

—Es una hora bastante regular.

—Pero sin tomar el té! yo que había mandado buscar unos biscochos!

—Quedarán para otro dia. Esta noche tengo que ir á preguntar como sigue Eugenio, y temo pues, que se haga tarde.

—Entonces no digo nada....la obligacion ante que la devoción!

—¿Y qué devoción?—la de los biscochos? preguntó Adela que se esforzaba por disimular sus sensaciones.

—Vaya! niña, me has de copar cuanta palabra mala se me escapa. Cada persona tiene su modo de hablar á su manera....

—Pleonismo se llama esa figura, exclamó Luis y aprovechó la impresión de ese dicho espiritual para despedirse de Misia Rosaura y de su hija.

Así que Luis hubo partido. Adela se recostó en su sillón y quedó intimamente pensativa.

Misia Rosaura fué á tomar asiento en el sofá, y con aire de maternal solemnidad dió principio á este discurso:

—Hija mia! tengo que hablarte de un asunto muy

LOS PALMARES

—(211)—

Folletín de "El Conciliador"

sério y tú ya te supondrás cual es.... A mi no me gusta meterme en ciertas cosas; pero á veces es hasta deber de una madre dar consejos á su hija... ¿Qué cosa mas natural que preocuparse de su suerte y de su destino? Las mujeres somos muy desgraciadas en el mundo cuando no tratamos de asegurarnos el porvenir. Mira tú.... Yo no era fea; al contrario! tenía bastante fama de bonita y de muy elegante sobre todo, porque aunque no se usaban tantos perendenes como ahora, sabíamos llevar nuestro vestido de terciopelo verde bordado de oro, y mostrar un pie como no se encuentra en las mujeres lindas de hoy en dia.... Yo tenía no pocos cortejantes, pero muchacha alborotada, algo ligera, y divertida, me dió la manía por no sosegarme con ninguno y así llegué hasta los veinte y siete años; cuando ya empezaba á declinar la juventud y con la juventud los visitantes de mi casa.... ¿Qué sucedió entonces? Que tuve que casarme con tu padre! El mas insignificante de los mozos que me habían cortejado. No tenía talento ni era buen mozo, ni era rico siquiera..... ya ves! después de quince años de trabajo, apenas nos ha dejado esta casa y dos casitas mas.... Lo necesario para vivir modestamente! Si yo no me hubiese sentido á tiempo, no sé como hubiéramos hecho para mantener á la altura de nuestro rango una docena de hijos!

Misia Rosaura hizo una pausa para esperar una contestación de Adela, pero cómo ella permaneciese indiferente y pensativa, continuó tranquilamente su discurso.

—Es lo que sucede! En este mundo no hay que dormirse en las pajas. A la ocasión la pintan calva. Tu eres muy linda, pero por lo mismo que todos lo reconocen y lo dicen, mas pronto se aburrirán de ti. La gente es nortadera. Una polita, apenas regular, que no tiene sino lindos ojos y se presenta con desfachatez, suele desbancar á las más lindas que ya